



Circular N° 6/2018

FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

Plaza de Madrid nº 2- 5º Dcha. 47001 Valladolid

Teléfono 983 29 07 84 Fax 983292358

secretaria@fgolfeyl.org

XXIV GRAN PREMIO JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

- PATROCINA:** JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Consejería de Cultura y Turismo - Dirección General de Deportes
- ORGANIZA:** FEDERACION DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN
- COLABORAN:** 35 CAMPOS DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN.

PROVINCIA	Campo	Fecha Fase Local	Clubes Asimilados	Independientes
AVILA	Naturávila Golf	28 de abril	Casino Abulense	
	Golf Candeleda	24 de marzo		
	Club de Golf Navaluenga	2 de junio		
	Wegolf	17 de junio	Club de Golf Arévalo	Sí
	Club de Golf Navarrevisca	21 de julio		
BURGOS	Club de Golf Villarías	12 de mayo		
	Club de Golf Lerma	15 de abril	Aranda	
	Salas de los Infantes	6 de mayo		
	Riocerezo Club de Golf	20 de mayo	Miranda	Sí
	Saldaña Golf	10 de junio		
LEÓN	Club de Golf Bierzo	30 de junio	Hierro 3 Reino de León	
	La Cota de Villapadierna	26 de mayo		
	León - Prosacyr	21 de julio	El Cueto, León Golf, León P&P	Sí
PALENCIA	Grijota Golf	3 de junio		
	C.M.G. Isla Dos Aguas	28 de abril		Sí

SALAMANCA	Club de Golf Béjar	6 de mayo		
	Campo de Golf Salamanca	7 de julio	La Valmuza	Sí
	Salamanca Forum Golf	14 de abril		
SEGOVIA	La Faisanera Golf	21 de abril		
	C.G. Los Ángeles de San Rafael	14 de abril		
	Valdemazo Club de Golf	6 de mayo		
	El Espinar Club de Golf	2 de junio		
	Valdenarra de Bercial	A determinar		
	Las Llanás Club de Golf	17 de junio		
	El Tiro Club de Golf	21 de julio		
	Club de Golf Villa de Cuéllar	22 de julio		
SORIA	C.G. La Cerrada de Rioseco	7 de abril		
	Club de Golf Navagrulla	12 de agosto		
	C.G. La Dehesa de Morón	18 de agosto		
	Club de Golf de Soria	25 de agosto		Sí
VALLADOLID	Golf Sotoverde	7 de abril		
	Club de Golf Entrepinos	1 de septiembre		
	Club de Golf La Galera	29 de abril		
	Bocigas	13 de mayo		
	Aldeamayor Golf	12 de agosto		Sí
ZAMORA	Club de Campo Villarrín	10 de junio	Zamora C.G, Deportivo Zamora Golf, El Maderal	Sí

LUGAR Y FECHAS:

FASES PREVIAS:

16 de Septiembre. Club de Golf Entrepinos (Valladolid)
16 de Septiembre. Salamanca Forum Golf (Salamanca).

FINAL DEL GRAN PREMIO:

30 de Septiembre. Club de Golf Soria (Soria)

MODALIDAD DE JUEGO:

Individual Stableford Scratch y Hándicap por categorías.

CATEGORIAS

Hándicap:

1ª Categoría Caballeros: Hándicaps hasta 18.4
2ª Categoría Caballeros: Hándicaps 18.5 a 36.0

1ª Categoría Damas: Hándicaps hasta 18.4
2ª Categoría Damas: Hándicaps 18.5 a 36.0

Si algún jugador/a cambia de categoría durante el período comprendido entre la fase de clasificación y las fases previas y entre éstas y la final, el jugador/a pasará a competir en su nueva categoría.

- INSCRIPCIONES:**
- Para las fases locales: Cada jugador deberá formalizar su inscripción, en el club donde vaya a participar, con 48 horas de antelación al día de la prueba. La selección, hasta completar el número de jugadores decidido por el Comité de la Prueba, se efectuará por orden de inscripción.
 - Para las fases previas: Cada jugador será responsable de formalizar su inscripción, en el club donde le corresponda jugar la fase previa, con 72 horas de antelación al día de la prueba.
 - Para la final: La Federación de Golf de Castilla y León inscribirá a todos los clasificados en las dos fases previas, excepto aquellos que comuniquen a la propia Federación su renuncia a jugar.

REGLAMENTO:

Condiciones:

Podrán participar todos los jugadores/as aficionados, en posesión de la licencia federativa con hándicap, expedida por la Federación de Golf de Castilla y León y/o socios de los clubes de dicha Comunidad Autónoma atendiendo a las siguientes condiciones:

- 1) Del número máximo de participantes decidido por el Comité de la Prueba se reservará el 70% de las plazas para caballeros y el 30% para damas.
- 2) De dicho número máximo de participantes se reservará el 60% de las plazas para jugadores del propio club (con licencia del club o socios/abonados del mismo) donde se celebre la prueba y el 40% restante para los jugadores de clubes asimilados (con licencia de dichos clubes o socios/abonados de ellos) e independientes asimilados a dicha prueba (con licencia 7700... y domicilio en la provincia donde se juegue la prueba).

Para obtener la clasificación para la Fase Previa, se podrá participar en un máximo de dos torneos de clasificación, atendiendo a la siguiente condición:

- 1) Una de las pruebas deberá disputarse en su Club de origen, y en caso de los asimilados e independientes, donde esté determinado por el presente reglamento. (Independientes 7700... con domicilio en la provincia donde se dispute la prueba).
- 2) La segunda de las pruebas, se jugará en el campo que se desee, siempre que la totalidad de las plazas, no esté ocupada por los socios del Club y los asimilados e independientes si los tuviere, pudiendo en este caso optar a clasificarse, siempre y cuando se cumplan el resto de condiciones.
- 3) Si algún jugador disputara tres o más pruebas y no hubiera comunicado su intención de jugar sin derecho a clasificar en ninguna, independientemente del orden se estimará como pruebas válidas para clasificarse la que haya jugado donde le corresponde y la primera prueba disputada del resto cronológicamente hablando.

Cada Club en el que se celebra un torneo de clasificación, estará obligado a remitir clasificaciones completas a la Federación para su publicación y difusión, y un listado de los jugadores que han obtenido la clasificación para la correspondiente Fase Previa, además de tramitar dicha prueba a través del sistema informático y así actualizar las fichas de actividad de cada jugador en tiempo y forma adecuadas. También deberá remitir listado de los jugadores que previo al inicio de la competición han comunicado su renuncia a clasificarse por dicha prueba.

Será obligación de cada jugador, inscribirse en el campo donde le corresponda jugar la fase previa, 72 horas antes de la celebración del torneo.

En caso de que algún jugador clasificado no pudiera asistir a la fase previa, la Federación dispondrá de dicha plaza de la manera que estime oportuna, no pudiendo el Club sustituirlo por otro jugador/a.

Clasificación:

Se celebrará una **fase local** de clasificación en cada uno de los 35 campos referenciados, con el límite de participación que cada Comité de la Prueba estime oportuno.

El número de jugadores/as clasificados/as para las **dos Fases Previas** a la Gran Final, será según el siguiente cuadro:

Campo	Scratch Absoluto		Hándicap por categorías				
	Hombres	Damas	Hombres		Damas		
			1ª cat	2ª cat	1ª cat	2ª cat	
Avila							
Candeleda	2	1	2	2	1	1	
Naturávila Golf	2	1	3	3	1	1	
Navaluenga	2	1	1	1	1		
Navarrevisca	2	1	1	1	1		
Wegolf	2	1	1	1	1		
Burgos							
Lerma	2	1	2	2	1	1	
Riocerezo	2	1	3	3	1	1	
Salas de los Infantes	2	1	1	1	1		
Saldaña	2	1	2	2	1	1	
Villarías	2	1	1	1	1		
León							
El Bierzo	2	1	2	2	1	1	
La Cota de Villapadierna	2	1	1	1	1		
León – Prosacyr	2	1	2	2	1	1	
Palencia							
Grijota	2	1	1	1	1		
Isla Dos Aguas	2	1	3	3	1	1	
Salamanca							
Béjar	2	1	1	1	1		
Salamanca Fórum Golf	2	1	3	3	1	1	
Campo Golf Salamanca	2	1	3	3	1	1	
Segovia							
El Espinar	2	1	1	1	1		
El Tiro	2	1	1	1	1		
La Faisanera	2	1	2	2	1	1	
Las Llanás	2	1	1	1	1		
ASR San Rafael	2	1	2	2	1	1	
Valdemazo	2	1	1	1	1		
Valdenarra de Bercial	2	1	1	1	1		
Villa de Cuéllar	2	1	1	1	1		

Soria

La Cerrada Rioseco	2	1	1	1	1	
La Dehesa de Morón	2	1	1	1	1	
Navagrulla	2	1	1	1	1	
Soria	2	1	2	2	1	1

Valladolid

Aldeamayor	2	1	3	3	1	1
Bocigas	2	1	1	1	1	
Entrepinos	2	1	3	3	1	1
La Galera	2	1	3	3	1	1
Sotoverde	2	1	1	1	1	

Zamora

Villarrín	2	1	1	1	1	
-----------	---	---	---	---	---	--

En aquellos campos donde sólo se clasifica una dama en hándicap, esta clasificación será absoluta y no por categorías. Aunque posteriormente en la fase previa correspondiente disputará la prueba en la categoría que le corresponda.

Los jugadores/as clasificados/as para las correspondientes Fases Previas no acumularán plazas en caso de que consigan clasificarse tanto en scratch como en hándicap, prevaleciendo la clasificación scratch sobre hándicap y cediendo dicha plaza al siguiente jugador/a en la clasificación hándicap de la correspondiente categoría. Además tampoco se acumularán las plazas si se consigue la clasificación en las dos pruebas a las que cada jugador/a tiene derecho, prevaleciendo la primera prueba en la que se obtenga la clasificación.

FASE PREVIA DE Entrepinos Club de Golf (Valladolid)

Disputarán esta fase previa los clasificados en los torneos celebrados en las provincias de Burgos, León, Palencia, Soria y Valladolid, donde deberán realizar las inscripciones con una antelación de 72 horas.

FASE PREVIA DE Salamanca Forum Golf Los campos sombreados en gris

Disputarán esta fase previa los clasificados en los torneos celebrados en las provincias de Ávila, Salamanca, Segovia y Zamora, donde deberán realizar las inscripciones con una antelación de 72 horas.

De cada una de ambas Fases Previas, se clasificarán los 15 primeros clasificados de cada categoría en caballeros y las 6 primeras damas de cada categoría, así como los respectivos campeones y subcampeones Scratch masculino y campeonas scratch femenina de cada categoría, para la disputa de la **GRAN FINAL** que se celebrará el día 30 de SEPTIEMBRE, en el CLUB DE GOLF SORIA, en la que participarán los 96 jugadores clasificados por derecho, y aquellos jugadores, que la Federación de Golf de Castilla y León designe como invitados.

Derechos

de inscripción: La cuota de inscripción será de 15 € por jugador para el Torneo de Clasificación, de 22 € para la Fase Previa, y 26 € para la Final del Gran Premio.

Reglas de juego: Las de la Real Federación Española de Golf y las reglas locales que dicte el Comité de la Prueba en cada campo.

Uso de coches

de golf: Se permite la utilización de coches de golf.

Uso de medidores

de distancia:

Un jugador puede obtener información sobre distancia utilizando un dispositivo de medición de distancias. Si, durante una vuelta estipulada, un jugador utiliza un dispositivo de medición de distancias para calcular o medir cualquier otra condición que pudiera afectar su juego (p. ej. cambios de elevación, velocidad de viento, etc.) el jugador infringe la Regla 14-3.

Un jugador deberá tener especial cuidado en el uso de este dispositivo para que no entorpezca o retrase el desarrollo del juego (demora indebida tipificada en la Regla 6-7).

Comité de la

Prueba:

Actuará como tal el Comité de Competición del Club/Campo dónde se celebre la prueba o aquel que designe éste en las pruebas de la Fase Local. Para las dos fases previas y la final lo designará la Federación de Golf de Castilla y León.

Árbitros:

Los designados por la Federación de Castilla y León para las dos fases previas y la final.

Premios:

Torneos de fase local o clasificación:

Todos los jugadores que participen recibirán un obsequio. No se entregarán trofeos.

Fases previas:

Además de un obsequio a todos los participantes, a los tres primeros de cada categoría y a los ganadores Scratch, se les obsequiará con material deportivo, y además a la finalización del Torneo se sortearán entre los participantes que hayan entregado la tarjeta, obsequios de la Federación.

Final gran premio:

12 TROFEOS distribuidos de la siguiente manera:

Clasificación Scratch:

- 1 Ganador Scratch Caballeros.
- 1 Ganadora Scratch Damas.

Clasificación Handicaps:

- 3 Primeros Clasificados Caballeros 1ª Categoría.
- 3 Primeros Clasificados Caballeros 2ª Categoría.
- 2 Primeras Clasificadas Damas 1ª Categoría.
- 2 Primeras Clasificadas Damas 2ª Categoría.

A continuación del acto protocolario de entrega de premios, se celebrará un sorteo entre **todos los participantes** en dicho Gran Premio, asistentes al acto y con tarjeta entregada.

El sorteo consistirá en viajes, material deportivo y diversos obsequios de la Federación de Golf de Castilla y León.

Observaciones:

Los jugadores/as invitados/as por la Federación de Golf de Castilla y León no optan a los trofeos de ganadores o mejores clasificados.

Esta Federación tiene como norma que para entregar los Trofeos a las personas ganadoras tienen que estar presentes en la entrega de premios o válidamente representadas. Los Trofeos que no se hayan podido entregar de esta forma, pasarán inmediatamente a poder de la Federación de Golf de Castilla y León, dándoles el destino que considere oportuno.